



"2019. Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar. El Caudillo del Sur"

Lista de Asistencia

Texcoco, Estado de México
25 de Septiembre de 2019

Segunda Sesión Extraordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria del Centro Regional de Formación Docente e Investigación Educativa.

Nombre del Servidor Publico	Firma
Lic. Bernardo Olvera Enciso Rector del Centro Regional de Formación Docente e Investigación Educativa PRESIDENTE	
M. en C. Eliot Maycotte Luna Jefe de la Unidad Jurídica y de Igualdad de Genero SECRETARIO TÉCNICO	
Lic. Norma Gisela López Calva TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL	
M. En A.I.E. Antonio Tovar Pérez Secretario Administrativo VOCAL	
Dra. María del Consuelo Arias González Representante del Encargado de la Secretaría Académica VOCAL	
C. Juan Alfonso Reyes Bolaños Jefe del Departamento de Tecnologías de la información (Asesor Técnico) VOCAL	
C.P Israel José Antonio Carrillo Lugo Jefe de la Unidad de Información Planeación Programación y Evaluación INVITADO	
M. en E. Rodrigo García González Jefe del Departamento de Administración y Finanzas INVITADO	

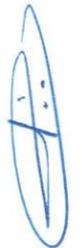
"2019. Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar. El Caudillo del Sur"

ACTA DE SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE MEJORA REGULATORIA DEL CENTRO REGIONAL DE FORMACIÓN DOCENTE E INVESTIGACIÓN EDUCATIVA

En la Ciudad de Texcoco, Estado de México, siendo las 11:08 Horas, del día 25 de Septiembre de 2019, reunidos en la sala de juntas del Centro Regional de Formación Docente e Investigación Educativa, sito en Carretera Federal los Reyes Texcoco km. 14.2, Comunidad San Migue Coatlinchán; el Lic. Bernardo Olvera Enciso, Rector del Centro Regional de Formación Docente e Investigación Educativa, el M. en C. Eliot Maycotte Luna Titular de la Unidad Jurídica y de Igualdad de Género, el M. en A.I.E. Antonio Tovar Pérez Secretario Administrativo, la Dra. María del Consuelo Arias González Suplente del Encargado de la Secretaria Académica, la Lic. Norma Gisela López Calva Titular del Órgano Interno de Control y el C. Juan Alfonso Reyes Bolaños Jefe del Departamento de Tecnologías de la información.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 139 BIS de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, 27, 28, 31, 37, y 38 de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios los artículos 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30 del Reglamento de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios; los cuales determinan la integración de los comités internos como órganos al interior de las dependencias que tienen por objeto de establecer un proceso permanente de calidad, y la implementación de sistemas para contribuir a la desregulación, la simplificación, y la prestación eficiente y eficaz del servicio público, además de auxiliar al enlace de Mejora Regulatoria en sus funciones, A fin de llevar a cabo el acto protocolario del comité de Mejora Regulatoria del Centro Regional de Formación Docente e Investigación Educativa, con forme al siguiente:

1. Lista de asistencia y en su caso, declaratoria del Quórum legal;
2. Lectura y en su caso aprobación del orden del día;
3. Discusión y Resolución de los asuntos para los que fue citado el Comité de Mejora Regulatoria del Centro Regional
 - a. Presentación y en su caso aprobación del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2020 del Centro Regional de Formación Docente e Investigación Educativa para su envío a la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria
 - b. Presentación y en su caso aprobación de los nuevos Lineamientos para la Operación Y Funcionamiento del Comité Interno de Mejora Regulatoria del Centro Regional de Formación Docente e Investigación Educativa.
4. Clausura del Acto.



"2019. Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar. El Caudillo del Sur"

DESARROLLO DE LA SESIÓN

Lista de asistencia y en su caso, declaratoria del Quórum legal.

Se encuentran reunidos en el domicilio señalado en la convocatoria respectiva, firmando la lista de presentes los que asisten a la reunión, por lo que Lic. Bernardo Olvera Enciso, Presidente del Comité Interno de Mejora Regulatoria, procede al pase de lista he informa que asistieron a la sesión todos los convocados, con lo que se determinó la existencia del quórum legal requerido para constituirlo en primera convocatoria efectuada en fecha 20 de Septiembre de 2019.

ACUERDO

CREDOMEX/CMR/002EX/001/19: El Presidente declara la existencia de Quórum Legal para iniciar la Segunda Sesión Extraordinaria del Comité de Mejora Regulatoria del Centro Regional de Formación Docente e Investigación Educativa.

Lectura y en su caso aprobación del orden del día

En uso de la palabra el Lic. Bernardo Olvera Enciso Rector del Centro Regional, le solicitó al Secretario Técnico el M. en C. Eliot Maycotte Luna, dar lectura al Orden del Día de la Segunda Sesión Extraordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria del Centro Regional de Formación Docente e Investigación Educativa, sometiéndolo a consideración de los integrantes, la aprobación de esta, siendo aprobado por unanimidad de los integrantes presentes; tomando el acuerdo correspondiente:

ACUERDO

CREDOMEX/CMR/002EX/002/19: El Comité aprueba por unanimidad de votos, el Orden del Día para dar inicio a la Segunda Sesión Extraordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria del Centro Regional de Formación Docente e Investigación Educativa.

Discusión y resolución de los asuntos para los que fue citado el Comité:

- a) **Presentación y en su caso aprobación del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2020 del Centro Regional de Formación Docente e Investigación Educativa para su envío a la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria**

Acto seguido el Lic. Bernardo Olvera Enciso Rector y Presidente del Comité Interno de Mejora Regulatoria, cede la palabra al Secretario Técnico el M. en C. Eliot Maycotte Luna, quien con fundamento a lo establecido por Fracción I del Artículo 30 del Reglamento de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios; para presentar a los miembros del Comité, el Programa Anual de Mejora Regulatoria 2020 del Centro Regional de Formación Docente e Investigación Educativa, para consideración de los integrantes.

"2019. Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar. El Caudillo del Sur"

Haciendo mención que las acciones que lo integran fueron aprobadas mediante acuerdo **CREDOMEX/CMR/006/006/19**, en la Sexta Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria del Centro Regional de Formación Docente e Investigación Educativa en fecha 17 de Septiembre de 2019.

Motivo por el cual el Lic. Bernardo Olvera Enciso, solicita a los miembros del comité del aprobar el Programa Anual de Mejora Regulatoria 2020 del Centro Regional de Formación Docente e Investigación Educativa, y a su vez le solicita al Secretario Técnico el M. en C. Eliot Maycotte Luna gestione las diligencias necesarias para su envío a la Comisión en tiempo y forma.

ACUERDO

CREDOMEX/CMR/002EX/003/19: El Comité aprueba por unanimidad de votos el Programa Anual de Mejora Regulatoria 2020 del Centro Regional de Formación Docente e Investigación Educativa, y le solicita al Secretario Técnico el M. en C. Eliot Maycotte Luna gestione las diligencias necesarias para su envío en tiempo y forma a la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria.

- b) **Presentación y en su caso aprobación de los nuevos Lineamientos para la Operación Y Funcionamiento del Comité Interno de Mejora Regulatoria del Centro Regional de Formación Docente e Investigación Educativa.**

El presidente del Comité Interno de Mejora Regulatoria, el Lic. Bernardo Olvera Enciso, cede la palabra al M. en C. Eliot Maycotte Luna, Secretario Técnico quien hace del conocimiento de los presentes, que mediante el oficio Núm.: 222B0301A-396/2019 de fecha 17 de Septiembre de 2019 y derivado de las recientes reformas en materia de Mejora Regulatoria la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria ha emitido los Lineamientos Tipo, a efecto que las Dependencias y Organismos Auxiliares del Estado de México realicen la emisión y/o actualización de los Lineamientos para la Operación y Funcionamiento del Comité Interno de Mejora Regulatoria.

Siendo el caso que en fecha 2 de agosto de 2018 el Centro Regional publicó en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno" los Lineamientos para la Operación y Funcionamiento del Comité Interno de Mejora Regulatoria del Centro Regional de Formación Docente e Investigación Educativa, el M. en C. Eliot Maycotte Luna, Secretario Técnico presenta a los miembros del Comité los nuevos Lineamientos para la Operación Y Funcionamiento del Comité Interno de Mejora Regulatoria del Centro Regional de Formación Docente e Investigación Educativa.

Lo anterior a efecto de dar cumplimiento a lo establecido en el Artículo 23 Fracción II y Octavo Transitorio del Reglamento de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios, Publicado en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno" en fecha 31 de Julio de 2019 y así facilitar la implementación de las políticas públicas en el Centro Regional.



"2019. Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar. El Caudillo del Sur"

Motivo por el cual el Lic. Bernardo Olvera Enciso, solicita a los miembros del comité del aprobar los nuevos Lineamientos para la Operación Y Funcionamiento del Comité Interno de Mejora Regulatoria del Centro Regional de Formación Docente e Investigación Educativa, y a su vez le solicita al Secretario Técnico el M. en C. Eliot Maycotte Luna gestione las diligencias necesarias para continuación de tramite hasta su publicación en tiempo y forma.

ACUERDO

CREDOMEX/CMR/002EX/004/19: El Comité aprueba por unanimidad de votos, los nuevos Lineamientos para la Operación Y Funcionamiento del Comité Interno de Mejora Regulatoria del Centro Regional de Formación Docente e Investigación Educativa, y le solicita al Secretario Técnico el M. en C. Eliot Maycotte Luna gestione las diligencias necesarias para continuación de tramite hasta su publicación en tiempo y forma. .

Clausura del Acto.

Finalmente, en atención al punto cuatro, del orden del día y sin más asuntos por el momento, el Lic. Bernardo Olvera Enciso, Rector del Centro Regional de Formación Docente e Investigación Educativa, da por clausurada la Segunda Sesión Extraordinaria del Comité de Mejora Regulatoria del Centro Regional de Formación Docente e Investigación Educativa a las 11:17 horas del día 25 de Septiembre del año dos mil diecinueve, firmando al calce y al margen, para debida constancia legal, los servidores públicos que en este intervinieron.



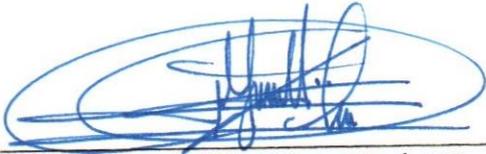
"2019. Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar. El Caudillo del Sur"



Lic. Bernardo Olvera Enciso

PRESIDENTE

Rector del Centro Regional de Formación Docente e
Investigación Educativa



M. en C. Eliot Maycotte Luna
Unidad Jurídica y de Igualdad de
Genero

SECRETARIO TÉCNICO



Lic. Norma Gisela López Calva
**TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE
CONTROL**



M. En A.I.E. Antonio Tovar Pérez
Secretario Administrativo
VOCAL



Dra. María del Consuelo Arias González
Representante del Encargado de la
Secretaria Académica
VOCAL



C. Juan Alfonso Reyes Bolaños
Jefe del Departamento de Tecnologías
de la información (Asesor Técnico)
VOCAL

La presente hoja de firmas corresponde al Acta de la Segunda Sesión Extraordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria del Centro Regional de Formación Docente e Investigación Educativa, celebrado el día 25 de Septiembre de 2019.